

A N E X O II. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE PERTENENCIA A UN GRUPO EMPRESARIAS EN EL SENTIDO DEL ART. 42.1 DEL CÓDIGO DE COMOERCIO Y SOBRE CATEGORIZACIÓN DE PYME

D/D^a _____ con DNI _____
 En nombre propio

En representación de la empresa _____ en calidad de _____
(Márquese lo que proceda)

Al objeto de participar en la licitación para la contratación de la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA E INSTALACIONES, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, SEGUIMIENTO DEL CONTROL DE CALIDAD Y SEGUIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS DEL IES FINESTRAT Nº1, DE PERFIL 12SO + 4B + 2CF", TRAMITADO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, expediente nº: 2-01-2024=AR (656/2024)

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

A) Que la empresa a la que representa

No pertenece a ningún grupo de empresas.

Pertenece al grupo de empresas denominado _____, de cual se adjunta listado. Siendo que:

Ninguna otra empresa del grupo presenta proposiciones en esta licitación.

Presentan proposiciones en esta misma licitación las siguientes empresas del grupo:

B) Que la empresa a la que representa

No es PYME.

Es PYME. En este caso, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo I del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión sobre categorización de las **PYME**, en microempresas, pequeñas empresas y medianas empresas, señale si la empresa a la que representa es:

MICROEMPRESA: *En esta categoría se incardinan las empresas que ocupan a menos de 10 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 2 millones de euros.*

PEQUEÑA EMPRESA: *En esta categoría se incardinan las empresas que ocupan a menos de 50 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 10 millones de euros.*

MEDIANA EMPRESA: *En esta categoría se incardinan las empresas que ocupan a menos de 250 personas y cuyo volumen de negocios anual no excede de 50 millones EUR o cuyo balance general anual no excede de 43 millones euros.*

Firmado digitalmente



A N E X O III. MODELO DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS AL CONTRATO

EN ESTE CONTRATO NO PROCEDE



A N E X O IV. MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

| | | | |
|---|--|--|--|
| D/D ^a : | | Nº DNI: | |
| <input type="checkbox"/> En nombre propio continuación | | <input type="checkbox"/> En representación de la empresa que se indica a | |
| Empresa: | | Nº NIF: | |
| Domicilio fiscal: | | | |
| Dirección de correo electrónico: | | Nº de teléfono: | |

EXPONE: Que estando conforme con todas las condiciones y requisitos que rigen para la contratación que se indica a continuación:

Objeto del contrato: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA E INSTALACIONES, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, SEGUIMIENTO DEL CONTROL DE CALIDAD Y SEGUIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS DEL IES FINESTRAT Nº1, DE PERFIL 12SO + 4B + 2CF", TRAMITADO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

Nº de expediente: **2-01-2024=AR (656/2024)**

A) A TANTO ALZADO. Se compromete a su ejecución con estricta sujeción a lo dispuesto en los pliegos reguladores de la presente contratación, por el siguiente precio:

| PRECIO (en número y letra) | |
|-----------------------------------|--|
| Importe Base: | |
| Importe IVA: | |
| Importe TOTAL: | |

Desglose de la proposición y/o descripción de las prestaciones: Cuando así se indique en el pliego de prescripciones técnicas particulares, las empresas licitadoras deberán desglosar la proposición económica y/ o describir las prestaciones objeto del contrato:

| CONCEPTO | PRESUPUESTO SIN IVA |
|-----------------------------------|----------------------------|
| DIRECCIÓN DE OBRA | € |
| DIRECCIÓN DE INSTALACIONES | € |
| DIRECCIÓN EJECUCIÓN MATERIAL | € |
| COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD | € |
| SEGUIMIENTO DE CONTROL DE CALIDAD | € |

Firmado digitalmente



**A N E X O IV.A.- MODELO DE OFERTA DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN OBJETIVOS,
NO CUALITATIVOS, DISTINTOS DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

NO PROCEDE

Firmado digitalmente



A N E X O V. MODELO DE OFERTA A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUALITATIVOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

| | | | |
|--|--|---|--|
| D/D ^a : | | Nº DNI: | |
| <input type="checkbox"/> En nombre propio continuación | | <input type="checkbox"/> En representación de la empresa que se indica a continuación | |
| Empresa: | | Nº NIF: | |
| Domicilio fiscal: | | | |
| Dirección de correo electrónico: | | Nº de teléfono: | |

EXPONE: Que estando conforme con todas las condiciones y requisitos que rigen para la contratación que se indica a continuación:

| |
|---|
| Objeto del contrato: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA E INSTALACIONES, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, SEGUIMIENTO DEL CONTROL DE CALIDAD Y SEGUIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS DEL IES FINESTRAT Nº1, DE PERFIL 12SO + 4B + 2CF", TRAMITADO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. |
| Nº de expediente: 2-01-2024=AR (656/2024) |

Se compromete a su ejecución con estricta sujeción a lo dispuesto en los pliegos reguladores de la presente contratación, según la siguiente oferta:

| EXPERIENCIA Y FORMACION EN CENTROS DOCENTES | | |
|---|-------------------------------|---------------------------|
| | DIRECTOR / COORDINADOR | DIRECTOR EJECUCIÓN |
| Obras con PEM mayor de 3.000.000,00€, | NÚMERO: _____ | NÚMERO: _____ |
| Obras con PEM mayor de 2.000.000,00€ hasta 3.000.000,00€, | NÚMERO: _____ | NÚMERO: _____ |
| Obras con PEM mayor que 999.999,00€ hasta 2.000.000,00 | NÚMERO: _____ | NÚMERO: _____ |

Se adjuntan certificados de buena ejecución en los que consta el nombre de los técnicos adscritos a la obra, su participación, el presupuesto de ejecución material (PEM) de la obra y las fechas de ejecución. (No se tendrán en cuenta las obras en ejecución)

Firmado digitalmente



A N E X O VI. DESGLOSE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 100.2 de la LCSP**, el presupuesto base de licitación se desglosará indicando los costes directos, indirectos y otros eventuales gastos calculados para su determinación.

El presupuesto de ejecución material estimado (PEM) para la ejecución de la obra asciende a DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (10.0471.453,60 €). Este precio se ha obtenido tomando como referencia la base de precios del Servicio de Infraestructuras Educativas de la Conselleria con competencia en infraestructuras educativas y los precios del Instituto Valenciano de la Edificación del año en curso.

| | |
|--|------------------------|
| PRESUPUESTO de EJECUCIÓN MATERIAL | 8.518.266,37 € |
| 6% Gastos Generales | 511.095,98 € |
| 15% Beneficio Industrial | 1.277.739,96 € |
| PRESUPUESTO de LICITACIÓN | 10.307.102,31 € |
| 21% IVA | 2.164.491,48 € |
| PRESUPUESTO total con IVA | 12.471.593,79 € |

El presupuesto de honorarios para cubrir los servicios que se pretenden contratar en la presente licitación, atendiendo al presupuesto de ejecución de la citada obra, es el siguiente:

| | |
|--|---------------------|
| DIRECCIÓN OBRA (1,3 %) | 110.737,46 € |
| DIRECCIÓN DE INSTALACIONES (0,18 %) | 15.332,88 € |
| DIRECCIÓN EJECUCIÓN MATERIAL (1,3 %) | 110.737,46 € |
| COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD (0,35 %) | 29.813,93 € |
| SEGUIMIENTO DE CONTROL DE CALIDAD (0,18%) | 15.332,88 € |
| | 281.954,62 € |

21% IVA 59.210,47 €

| | |
|---|---------------------|
| TOTAL HONORARIOS con IVA (Presupuesto base licitación) | 341.165,09 € |
|---|---------------------|

Los honorarios facultativos se han calculado en base a los criterios establecidos por las "Instrucciones para Presupuestos y Estimación Económica de los Edificios de Uso Docente" (Tabla 2) del Plan de Construcción, Reforma y Mejora de los Centros Educativos (EDIFICANT) de la Conselleria con competencia en infraestructuras educativas.

El precio de adjudicación del contrato consistirá en una cantidad global y única que incluirá todas las prestaciones recogidas en el presente pliego.



A N E X O VI.B. INFORME SOBRE LAS CONDICIONES DE SUBROGACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 130 DE LA LCSP

NO PROCEDE



A N E X O VII. INFORMACIÓN PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

NO PROCEDE



A N E X O VIII. ACUERDO DE ENCARGO DEL TRATAMIENTO

NO PROCEDE



**A N E X O IX. DECLARACIÓN RESPONSABLE AL EFECTO DE LO ESTABLECIDO EN EL
ARTÍCULO 57.1 DE LA LEY ORGÁNICA 8/2021, DE 4 DE JUNIO, DE PROTECCIÓN
INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA**

NO PROCEDE



A N E X O X. COMPROMISO DE FORMALIZACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS

D/D^a _____ con DNI _____

En nombre propio

En representación de la empresa _____ en calidad de _____ .

(Márquese lo que proceda)

D/D^a _____ con DNI _____

En nombre propio

En representación de la empresa _____ en calidad de _____ .

(Márquese lo que proceda)

Contratistas del contrato que tiene por objeto **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA E INSTALACIONES, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, SEGUIMIENTO DEL CONTROL DE CALIDAD Y SEGUIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS DEL IES FINESTRAT Nº1, DE PERFIL 12SO + 4B + 2CF", TRAMITADO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO** expediente nº **2-01-2024=AR (656/2024)**

Se comprometen:

A concurrir conjunta y solidariamente al procedimiento abierto para la adjudicación del servicio **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA E INSTALACIONES, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, SEGUIMIENTO DEL CONTROL DE CALIDAD Y SEGUIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS DEL IES FINESTRAT Nº1, DE PERFIL 12SO + 4B + 2CF", TRAMITADO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO** expediente nº **2-01-2024=AR (656/2024)**

A constituirse en Unión de Empresas en caso de resultar adjudicatarias del citado procedimiento.

DECLARAN RESPONSABLEMENTE:

Que la participación de cada una de las compromisarias, en el ámbito de sus competencias, en la Unión Temporal de Empresas, sería la siguiente:

_____% de

_____% de

Y de común acuerdo, designan a D/D^a _____ para que, durante la vigencia del contrato, ostente ante el órgano de contratación, la plena representación de la Unión Temporal de Empresas que se constituirá en caso de resultar adjudicatarias del contrato.

El domicilio a efectos de notificaciones de la Unión Temporal de Empresas será: *(indicar)*

Y para que conste a los efectos oportunos firmamos la presente en *(Lugar y fecha de firma)*.

Firmado digitalmente

Firmado digitalmente



A N E X O XI. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADO AL FORMULARIO NORMALIZADO DEL DEUC

Documento europeo único de contratación (DEUC)

Parte I: Información sobre el procedimiento de contratación y el poder adjudicador o la entidad adjudicadora

Información sobre la publicación

En el caso de los procedimientos de contratación en los que se haya publicado una convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea, la información exigida en la parte I se obtendrá automáticamente, siempre que el DEUC se haya generado y cumplimentado utilizando el servicio DEUC electrónico. Referencia del anuncio pertinente publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea:

Número del anuncio recibido

-

Número del anuncio en el DOS:

-

URL del DOS

National Official Journal

-

Si no hay convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea, o si no hay obligación de publicar en ese medio, el poder adjudicador o la entidad adjudicadora deben consignar la información que permita identificar inequívocamente el procedimiento de contratación (p.ej., la referencia de publicación nacional)

Identidad del contratante

Nombre oficial: AJUNTAMENT DE FINESTRAT

País: España

Información sobre el procedimiento de contratación

Type of procedure: Open procedure

Título: Dirección de obra IES FINESTRAT Nº 1

Breve descripción: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA E INSTALACIONES, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, SEGUIMIENTO DEL CONTROL DE CALIDAD Y SEGUIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS DEL IES FINESTRAT Nº1, DE PERFIL 12SO + 4B + 2CF".

Número de referencia del expediente asignado por el poder adjudicador o la entidad adjudicadora (en su caso): 2-01-2024=AR (656/2024)

Parte II: Información sobre el operador económico

A: Información sobre el operador económico

Nombre:

-

Calle y número:

-

Código postal:

-

Ciudad:

-

País:

Dirección internet (dirección de la página web) (en su caso):

-

Correo electrónico:



-
Teléfono:

-
Persona o personas de contacto:

-
Número de IVA, si procede:

-
Si no se dispone de un número de IVA, indique otro número de identificación nacional, en su caso y cuando se exija

-
¿Es el operador económico una microempresa, una pequeña o una mediana empresa?

- Sí
 No

Únicamente en caso de contratación reservada: el operador económico ¿es un taller protegido o una empresa social o prevé que el contrato se ejecute en el marco de programas de empleo protegido?

- Sí
 No

¿Cuál es el correspondiente porcentaje de trabajadores discapacitados o desfavorecidos?

-
En caso necesario, especifique a qué categoría o categorías pertenecen los trabajadores discapacitados o desfavorecidos de que se trate.

En su caso, ¿figura el operador económico inscrito en una lista oficial de operadores económicos autorizados o tiene un certificado equivalente (p. ej., en el marco de un sistema nacional de (pre)clasificación)?

- Sí
 No

- Sírvase responder a las restantes preguntas de esta sección, a la sección B y, cuando proceda, a la sección C de la presente parte, cumplimente, cuando proceda, la parte V, y, en cualquier caso, cumplimente y firme la parte VI.

a) Indique el número de inscripción o certificación pertinente, si procede:

-
b) Si el certificado de inscripción o la certificación están disponibles en formato electrónico, sírvase indicar:

-
c) Indique las referencias en las que se basa la inscripción o certificación y, en su caso, la clasificación obtenida en la lista oficial:

-
d) ¿Abarca la inscripción o certificación todos los criterios de selección exigidos?

- Sí
 No

- Consigne, además, la información que falte en la parte IV, secciones A, B, C o D, según proceda, ÚNICAMENTE cuando así lo exijan el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación.

e) ¿Podrá el operador económico presentar un certificado con respecto al pago de las cotizaciones a la seguridad social y los impuestos o facilitar información que permita al poder adjudicador o a la entidad adjudicadora obtenerlo directamente a través de una base de datos nacional de cualquier Estado miembro que pueda consultarse gratuitamente?

- Sí
 No



Si la documentación pertinente está disponible en formato electrónico, sírvase indicar:

-

¿Está participando el operador económico en el procedimiento de contratación junto con otros?

Sí

No

- Asegúrese de que los demás interesados presentan un formulario DEUC separado.

a) Indique la función del operador económico dentro del grupo (responsable principal, responsable de cometidos específicos, etc.):

-

b) Identifique a los demás operadores económicos que participan en el procedimiento de contratación conjuntamente:

-

c) En su caso, nombre del grupo participante:

-

En su caso, indicación del lote o lotes para los cuales el operador económico desea presentar una oferta:

-

B: Información sobre los representantes del operador económico #1

- En su caso, indíquense el nombre y la dirección de la persona o personas habilitadas para representar al operador económico a efectos del presente procedimiento de contratación:

Nombre

-

Apellidos

-

Fecha de nacimiento

-

Lugar de nacimiento

-

Calle y número:

-

Código postal:

-

Ciudad:

-

País:

Correo electrónico:

-

Teléfono:

-

Cargo/calidad en la que actúa:

-

En caso necesario, facilite información detallada sobre la representación (sus formas, alcance, finalidad ...):

-

C: Información sobre el recurso a la capacidad de otras entidades

¿Se basa el operador económico en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección contemplados en la parte IV y los criterios y normas (en su caso) contemplados en la parte V, más abajo?

Sí

No



- Facilite un formulario de DEUC aparte, que recoja la información exigida en las secciones A y B de esta parte y de la parte III, por cada una de las entidades de que se trate, debidamente cumplimentado y firmado por las entidades en cuestión.

Tenga en cuenta que debe incluir además el personal técnico u organismos técnicos que no estén integrados directamente en la empresa del operador económico, y especialmente los responsables del control de la calidad y, cuando se trate de contratos públicos de obras, el personal técnico o los organismos técnicos de los que disponga el operador económico para la ejecución de la obra.

Siempre que resulte pertinente en lo que respecta a la capacidad o capacidades específicas a las que recurra el operador económico, incluya la información exigida en las partes IV y V por cada una de las entidades de que se trate.

D: Información relativa a los subcontratistas a cuya capacidad no recurra el operador económico

- (Esta sección se cumplimentará únicamente si el poder adjudicador o la entidad adjudicadora exigen expresamente tal información.)

¿Tiene el operador económico la intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros?

- Sí
 No

En caso afirmativo y en la medida en que se conozca este dato, enumere los subcontratistas previstos:

-

- Si el poder adjudicador o la entidad adjudicadora solicitan expresamente tal información, además de la contemplada en la parte I, facilite la información requerida en las secciones A y B de la presente parte y en la parte III por cada uno de los subcontratistas, o cada una de las categorías de subcontratistas, en cuestión.

Parte III: Motivos de exclusión

A: Motivos referidos a condenas penales

El artículo 57, apartado 1, de la Directiva 2014/24/UE establece los siguientes motivos de exclusión:

Participación en una organización delictiva

¿Ha sido el propio operador económico, o cualquier persona que sea miembro de su órgano de administración, de dirección o de supervisión o que tenga poderes de representación, decisión o control en él, objeto, por participación en una organización delictiva, de una condena en sentencia firme que se haya dictado, como máximo, en los cinco años anteriores o en la que se haya establecido directamente un período de exclusión que siga siendo aplicable? Tal como se define en el artículo 2 de la Decisión marco 2008/841/JAI del Consejo, de 24 de octubre de 2008, relativa a la lucha contra la delincuencia organizada (DO L 300 de 11.11.2008, p. 42).

Indique la respuesta

- Sí
 No

Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE?

- Sí
 No

URL

-

Código

-

Expedidor

-

Corrupción



¿Ha sido el propio operador económico, o cualquier persona que sea miembro de su órgano de administración, de dirección o de supervisión o que tenga poderes de representación, decisión o control en él, objeto, por corrupción, de una condena en sentencia firme que se haya dictado, como máximo, en los cinco años anteriores o en la que se haya establecido directamente un período de exclusión que siga siendo aplicable? Tal como se define en el artículo 3 del Convenio relativo a la lucha contra los actos de corrupción en los que estén implicados funcionarios de las Comunidades Europeas o de los Estados miembros de la Unión Europea (DO C 195 de 25.6.1997, p. 1) y en el artículo 2, apartado 1, de la Decisión marco 2003/568/JAI del Consejo, de 22 de julio de 2003, relativa a la lucha contra la corrupción en el sector privado (DO L 192 de 31.7.2003, p. 54). Este motivo de exclusión abarca también la corrupción tal como se defina en la legislación nacional del poder adjudicador (entidad adjudicadora) o del operador económico.

Indique la respuesta

- Sí
 No

Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE?

- Sí
 No

URL

-

Código

-

Expedidor

-

Fraude

¿Ha sido el propio operador económico, o cualquier persona que sea miembro de su órgano de administración, de dirección o de supervisión o que tenga poderes de representación, decisión o control en él, objeto, por fraude, de una condena en sentencia firme que se haya dictado, como máximo, en los cinco años anteriores o en la que se haya establecido directamente un período de exclusión que siga siendo aplicable? En el sentido del artículo 1 del Convenio relativo a la protección de los intereses financieros de las Comunidades Europeas (DO C 316 de 27.11.1995, p. 48).

Indique la respuesta

- Sí
 No

Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE?

- Sí
 No

URL

-

Código

-

Expedidor

-

Delitos de terrorismo o delitos ligados a las actividades terroristas ¿Ha sido el propio operador económico, o cualquier persona que sea miembro de su órgano de administración, de dirección o de supervisión o que tenga poderes de representación, decisión o control en él, objeto, por delitos de terrorismo o delitos ligados a las actividades terroristas, de una condena en sentencia firme que se haya dictado, como máximo, en los cinco años anteriores o en la que se haya establecido directamente un período de exclusión que siga siendo aplicable? Tal como se definen en los artículos 1 y 3 de la Decisión marco del Consejo, de 13 de junio de 2002, sobre la lucha contra el terrorismo (DO L 164 de 22.6.2002, p. 3). Este motivo de exclusión engloba también la inducción o complicidad para cometer un delito o la tentativa de cometerlo, tal como se contempla en el artículo 4 de la citada Decisión marco.



Indique la respuesta

- Sí
- No

Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE?

- Sí
- No

URL

-

Código

-

Expedidor

-

Blanqueo de capitales o financiación del terrorismo

¿Ha sido el propio operador económico, o cualquier persona que sea miembro de su órgano de administración, de dirección o de supervisión o que tenga poderes de representación, decisión o control en él, objeto, por blanqueo de capitales o financiación del terrorismo, de una condena en sentencia firme que se haya dictado, como máximo, en los cinco años anteriores o en la que se haya establecido directamente un período de exclusión que siga siendo aplicable? Tal como se definen en el artículo 1 de la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de octubre de 2005, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales y para la financiación del terrorismo (DO L 309 de 25.11.2005, p. 15).

Indique la respuesta

- Sí
- No

Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE?

- Sí
- No

URL

-

Código

-

Expedidor

-

Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos

¿Ha sido el propio operador económico, o cualquier persona que sea miembro de su órgano de administración, de dirección o de supervisión o que tenga poderes de representación, decisión o control en él, objeto, por trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos, de una condena en sentencia firme que se haya dictado, como máximo, en los cinco años anteriores o en la que se haya establecido directamente un período de exclusión que siga siendo aplicable? Tal como se definen en el artículo 2 de la Directiva 2011/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2011, relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos y a la protección de las víctimas y por la que se sustituye la Decisión marco 2002/629/JAI del Consejo (DO L 101 de 15.4.2011, p. 1).

Indique la respuesta

- Sí
- No

Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE?

- Sí
- No



URL

-

Código

-

Expedidor

-

B: Motivos referidos al pago de impuestos o de cotizaciones a la seguridad social

El artículo 57, apartado 2, de la Directiva 2014/24/UE establece los siguientes motivos de exclusión:

Pago de impuestos

¿Ha incumplido el operador económico sus obligaciones relativas al pago de impuestos, en el país en el que está establecido o en el Estado miembro del poder adjudicador o la entidad adjudicadora, si no coincide con su país de establecimiento?

Indique la respuesta

Sí

No

País o Estado miembro de que se trate

Importe en cuestión

-

Este incumplimiento de las obligaciones, ¿ha quedado establecido por medios distintos de una resolución judicial o administrativa?

Sí

No

Si dicho incumplimiento de las obligaciones se ha establecido mediante resolución judicial o administrativa, ¿es esta resolución firme y vinculante?

Sí

No

Indique la fecha de la condena o resolución

-

En caso de condena, y siempre que se establezca directamente en ella, duración del período de exclusión

-

Describa los medios que se han utilizado

-

¿Ha cumplido el operador económico sus obligaciones mediante pago o acuerdo vinculante con vistas al pago de los impuestos o las cotizaciones a la seguridad social que adeude, incluidos, en su caso, los intereses devengados o las multas impuestas?

Sí

No

Descríbalas

-

Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE?

Sí

No

URL

-

Código

-

Expedidor

-

Cotizaciones a la seguridad social



¿Ha incumplido el operador económico sus obligaciones relativas a las cotizaciones a la seguridad social, tanto en el país en el que está establecido como en el Estado miembro del poder adjudicador o la entidad adjudicadora, si no coincide con su país de establecimiento?

Indique la respuesta

- Sí
 No

País o Estado miembro de que se trate

Importe en cuestión

-

Este incumplimiento de las obligaciones, ¿ha quedado establecido por medios distintos de una resolución judicial o administrativa?

- Sí
 No

Si dicho incumplimiento de las obligaciones se ha establecido mediante resolución judicial o administrativa, ¿es esta resolución firme y vinculante?

- Sí
 No

Indique la fecha de la condena o resolución

-

En caso de condena, y siempre que se establezca directamente en ella, duración del período de exclusión

-

Describa los medios que se han utilizado

-

¿Ha cumplido el operador económico sus obligaciones mediante pago o acuerdo vinculante con vistas al pago de los impuestos o las cotizaciones a la seguridad social que adeude, incluidos, en su caso, los intereses devengados o las multas impuestas?

- Sí
 No

Descríbalas

-

Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE?

- Sí
 No

URL

-

Código

-

Expedidor

-

C: Motivos referidos a la insolvencia, los conflictos de intereses o la falta profesional

El artículo 57, apartado 4, de la Directiva 2014/24/UE establece los siguientes motivos de exclusión:

Incumplimiento de obligaciones en el ámbito del Derecho medioambiental

Según su leal saber y entender, ¿ha incumplido el operador económico sus obligaciones en el ámbito del Derecho medioambiental? Tal como se contemplan a efectos de la presente contratación en la legislación nacional, en el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación o en el artículo 18, apartado 2, de la Directiva 2014/24/UE.

Indique la respuesta

- Sí
 No

Descríbalas



-
¿Se han adoptado medidas para demostrar su credibilidad («autocorrección»)?

- Sí
 No

Descríbalas

-
Incumplimiento de obligaciones en los ámbitos del Derecho social Según su leal saber y entender, ¿ha incumplido el operador económico sus obligaciones en el ámbito del Derecho social? Tal como se contemplan a efectos de la presente contratación en la legislación nacional, en el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación o en el artículo 18, apartado 2, de la Directiva 2014/24/UE.

Indique la respuesta

- Sí
 No

Descríbalas

-
¿Se han adoptado medidas para demostrar su credibilidad («autocorrección»)?

- Sí
 No

Descríbalas

-
Incumplimiento de obligaciones en los ámbitos del Derecho laboral Según su leal saber y entender, ¿ha incumplido el operador económico sus obligaciones en el ámbito del Derecho laboral? Tal como se contemplan a efectos de la presente contratación en la legislación nacional, en el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación o en el artículo 18, apartado 2, de la Directiva 2014/24/UE.

Indique la respuesta

- Sí
 No

Descríbalas

-
¿Se han adoptado medidas para demostrar su credibilidad («autocorrección»)?

- Sí
 No

Descríbalas

-
Quiebra

¿Se encuentra el operador económico en quiebra?

Indique la respuesta

- Sí
 No

Descríbalas

-
Indíquense los motivos por los que, no obstante, es capaz de ejecutar el contrato No será necesario facilitar esta información si la exclusión de los operadores económicos en este caso tiene carácter obligatorio en virtud del Derecho nacional aplicable, sin ninguna excepción posible aun en el caso de que el operador económico esté en condiciones de ejecutar el contrato.

-
Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE?

- Sí
 No

URL

-



Código

-

Expedidor

-

Insolvencia

¿Está el operador económico sometido a un procedimiento de insolvencia o liquidación?

Indique la respuesta

Sí

No

Describalas

-

Indíquense los motivos por los que, no obstante, es capaz de ejecutar el contrato No será necesario facilitar esta información si la exclusión de los operadores económicos en este caso tiene carácter obligatorio en virtud del Derecho nacional aplicable, sin ninguna excepción posible aun en el caso de que el operador económico esté en condiciones de ejecutar el contrato.

-

Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE?

Sí

No

URL

-

Código

-

Expedidor

-

Convenio con los acreedores

¿Ha celebrado el operador económico un convenio con sus acreedores?

Indique la respuesta

Sí

No

Describalas

-

Indíquense los motivos por los que, no obstante, es capaz de ejecutar el contrato No será necesario facilitar esta información si la exclusión de los operadores económicos en este caso tiene carácter obligatorio en virtud del Derecho nacional aplicable, sin ninguna excepción posible aun en el caso de que el operador económico esté en condiciones de ejecutar el contrato.

-

Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE?

Sí

No

URL

-

Código

-

Expedidor

-

Situación análoga a la quiebra con arreglo al Derecho nacional

¿Está el operador económico en alguna situación análoga a la quiebra, resultante de un procedimiento similar vigente en las disposiciones legales y reglamentarias nacionales?

Indique la respuesta



- Sí
 No

Descríbalas

-

Indíquense los motivos por los que, no obstante, es capaz de ejecutar el contrato No será necesario facilitar esta información si la exclusión de los operadores económicos en este caso tiene carácter obligatorio en virtud del Derecho nacional aplicable, sin ninguna excepción posible aun en el caso de que el operador económico esté en condiciones de ejecutar el contrato.

-

Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE?

- Sí
 No

URL

-

Código

-

Expedidor

-

Activos que están siendo administrados por un liquidador

¿Están los activos del operador económico siendo administrados por un liquidador o por un tribunal?
Indique la respuesta

- Sí
 No

Descríbalas

-

Indíquense los motivos por los que, no obstante, es capaz de ejecutar el contrato No será necesario facilitar esta información si la exclusión de los operadores económicos en este caso tiene carácter obligatorio en virtud del Derecho nacional aplicable, sin ninguna excepción posible aun en el caso de que el operador económico esté en condiciones de ejecutar el contrato.

-

Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE?

- Sí
 No

URL

-

Código

-

Expedidor

-

Las actividades empresariales han sido suspendidas

¿Han sido suspendidas las actividades empresariales del operador económico?
Indique la respuesta

- Sí
 No

Descríbalas

-

Indíquense los motivos por los que, no obstante, es capaz de ejecutar el contrato No será necesario facilitar esta información si la exclusión de los operadores económicos en este caso tiene carácter obligatorio en virtud del Derecho nacional aplicable, sin



ninguna excepció possible aun en el caso de que el operador económico esté en condiciones de ejecutar el contrato.

-

Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE?

- Sí
 No

URL

-

Código

-

Expedidor

-

Acuerdos con otros operadores económicos destinados a falsear la competencia

¿Ha celebrado el operador económico acuerdos con otros operadores económicos destinados a falsear la competencia?

Indique la respuesta

- Sí
 No

Descríbalas

-

¿Se han adoptado medidas para demostrar su credibilidad («autocorrección»)?

- Sí
 No

Descríbalas

-

Ha cometido una falta profesional grave

¿Se ha declarado al operador económico culpable de una falta profesional grave? En su caso, véanse las definiciones en el Derecho nacional, el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación.

Indique la respuesta

- Sí
 No

Descríbalas

-

¿Se han adoptado medidas para demostrar su credibilidad («autocorrección»)?

- Sí
 No

Descríbalas

-

Conflicto de intereses debido a su participación en el procedimiento de contratación

¿Tiene el operador económico conocimiento de algún conflicto de intereses, con arreglo al Derecho nacional, el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación, debido a su participación en el procedimiento de contratación?

Indique la respuesta

- Sí
 No

Descríbalas

-

Participación, directa o indirecta, en la preparación del presente procedimiento de contratación

¿Ha asesorado el operador económico, o alguna empresa relacionada con él, al poder adjudicador o la entidad adjudicadora o ha intervenido de otra manera en la preparación del procedimiento de contratación?

Indique la respuesta

- Sí



No

Descríbalas

-

Rescisión anticipada, imposición de daños y perjuicios u otras sanciones comparables

¿Ha experimentado el operador económico la rescisión anticipada de un contrato público anterior, un contrato anterior con una entidad adjudicadora o un contrato de concesión anterior o la imposición de daños y perjuicios u otras sanciones comparables en relación con ese contrato anterior?

Indique la respuesta

Sí

No

Descríbalas

-

¿Se han adoptado medidas para demostrar su credibilidad («autocorrección»)?

Sí

No

Descríbalas

-

Presentación de declaraciones falsas, ocultación de información, incapacidad de presentar los documentos exigidos y obtención de información confidencial del presente procedimiento

¿Se ha encontrado el operador económico en alguna de las situaciones siguientes: a) ha sido declarado culpable de falsedad grave al proporcionar la información exigida para verificar la inexistencia de motivos de exclusión o el cumplimiento de los criterios de selección,

b) ha ocultado tal información,

c) no ha podido presentar sin demora los documentos justificativos exigidos por el poder adjudicador o la entidad adjudicadora, y

d) ha intentado influir indebidamente en el proceso de toma de decisiones del poder adjudicador o de la entidad adjudicadora, obtener información confidencial que pueda conferirle ventajas indebidas en el procedimiento de contratación o proporcionar por negligencia información engañosa que pueda tener una influencia importante en las decisiones relativas a la exclusión, selección o adjudicación?

Indique la respuesta

Sí

No

Parte IV: Criterios de selección

α: Indicación global relativa a todos los criterios de selección

Respecto a los criterios de selección, el operador económico declara que:

Cumple todos los criterios de selección requeridos

Indique la respuesta

Sí

No

Finalizar

Parte VI: Declaraciones finales

El o los abajo firmantes declaran formalmente que la información comunicada en las partes II – V es exacta y veraz y ha sido facilitada con pleno conocimiento de las consecuencias de una falsa declaración de carácter grave.

El o los abajo firmantes declaran formalmente que podrán aportar los certificados y otros tipos de pruebas documentales contemplados sin tardanza, cuando se les soliciten, salvo en caso de que:

a) el poder adjudicador o la entidad adjudicadora tengan la posibilidad de obtener los documentos justificativos de que se trate directamente, accediendo a una base de datos nacional de cualquier Estado miembro que pueda consultarse de forma gratuita, (siempre y cuando el operador económico haya facilitado la información necesaria (dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación) que permita al poder



adjudicador o la entidad adjudicadora hacerlo; si fuera preciso, deberá otorgarse el oportuno consentimiento para acceder a dicha base de datos), o

b) A partir del 18 de octubre de 2018 a más tardar (dependiendo de la aplicación a nivel nacional del artículo 59, apartado 5, párrafo segundo, de la Directiva 2014/24/UE), el poder adjudicador o la entidad adjudicadora ya posean los documentos en cuestión.

El o los abajo firmantes formalmente consienten en que [indique el poder adjudicador o la entidad adjudicadora según figure en la parte I, sección A] tenga acceso a los documentos justificativos de la información que se ha facilitado en [indique la parte/sección/punto o puntos pertinentes] del presente Documento Europeo Único de Contratación, a efectos de [indique el procedimiento de contratación: (descripción breve, referencia de publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea, número de referencia)].

Fecha, lugar y, cuando se exija o sea necesaria, firma o firmas:

Fecha

-

Lugar

-

Firma



A N E X O XII. MODELO DE COMPROMISO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA SOLVENCIA CON MEDIOS EXTERNOS

| | | | |
|--|--|---|--|
| D/D ^a : | | Nº DNI: | |
| <input type="checkbox"/> En nombre propio continuación | | <input type="checkbox"/> En representación de la empresa que se indica a continuación | |
| Empresa: | | Nº NIF: | |
| Domicilio fiscal: | | | |
| Dirección de correo electrónico: | | Nº de teléfono: | |

Y

| | | | |
|--|--|---|--|
| D/D ^a : | | Nº DNI: | |
| <input type="checkbox"/> En nombre propio continuación | | <input type="checkbox"/> En representación de la empresa que se indica a continuación | |
| Empresa: | | Nº NIF: | |
| Domicilio fiscal: | | | |
| Dirección de correo electrónico: | | Nº de teléfono: | |

Para participar en el contrato que tiene por objeto **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA E INSTALACIONES, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, SEGUIMIENTO DEL CONTROL DE CALIDAD Y SEGUIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS DEL IES FINESTRAT Nº1, DE PERFIL 12SO + 4B + 2CF", TRAMITADO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO expediente nº 2-01-2024=AR (656/2024), SE COMPROMETEN**, de conformidad con lo dispuesto el artículo 75 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a:

- Que la solvencia o medios que pone a disposición de la entidad a favor de la entidad, son los siguientes:
-
-
- Que durante toda la ejecución del contrato dispondrán efectivamente de la solvencia o medios que se describen en este compromiso.
- Que la disposición efectiva de la solvencia o medios que se describen en este compromiso.
- Que la disposición efectiva de la solvencia o medios descritos no está sometida a condición o limitación alguna.

Firmado digitalmente



**A N E X O XIII. MODELO DE DECLARACIÓN EMPRESAS EXTRANJERAS DE
SOMETIMIENTO A LA JURISDICCIÓN DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES ESPAÑOLES**

| | |
|---|--|
| D/D ^a : | Nº DNI: |
| <input type="checkbox"/> En nombre propio continuación | <input type="checkbox"/> En representación de la empresa que se indica a |
| Empresa: | Nº NIF: |
| Domicilio fiscal: | |
| Dirección de correo electrónico: | Nº de teléfono: |

Para participar en el contrato que tiene por objeto **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA E INSTALACIONES, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, SEGUIMIENTO DEL CONTROL DE CALIDAD Y SEGUIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS DEL IES FINESTRAT Nº1, DE PERFIL 12SO + 4B + 2CF", TRAMITADO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO expediente nº 2-01-2024=AR (656/2024), DECLARA RESPONSABLEMENTE:**

Someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto puedan surgir del contrato, con renuncia expresa, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder como licitador.

Firmado digitalmente



A N E X O XIV. MODELO DE DECLARACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 42, APARTADO 1, DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2013, DE 29 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXGO REFUNDIDO DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE INCLUSIÓN SOCIAL Y AL CUMPLIMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE SU INCLUSIÓN SOCIAL Y AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA LABORAL, SOCIAL Y DE IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

| | | | |
|---|--|--|--|
| D/D ^a : | | Nº DNI: | |
| <input type="checkbox"/> En nombre propio continuación | | <input type="checkbox"/> En representación de la empresa que se indica a | |
| Empresa: | | Nº NIF: | |
| Domicilio fiscal: | | | |
| Dirección de correo electrónico: | | Nº de teléfono: | |

Para participar en el contrato que tiene por objeto **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA E INSTALACIONES, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, SEGUIMIENTO DEL CONTROL DE CALIDAD Y SEGUIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS DEL IES FINESTRAT Nº1, DE PERFIL 12SO + 4B + 2CF", TRAMITADO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO expediente nº 2-01-2024=AR (656/2024), DECLARA RESPONSABLEMENTE:**

| | |
|---|---|
| Seleccionar una de las dos opciones siguientes: | |
| <input type="checkbox"/> | Que no se halla sujeto a la obligación establecida en el artículo 42, apartado 1, del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley general de los derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. |
| <input type="checkbox"/> | Que se halla sujeto a la obligación establecida en el artículo 42, apartado 1, del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley general de los derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, haciendo constar que a fecha de la presente: <ul style="list-style-type: none"> • El número global de trabajadores en plantilla es de: _____. • El número particular de trabajadores con discapacidad en plantilla es de: _____. • El porcentaje de trabajadores con discapacidad en plantilla es de: _____%. • Que conforme a lo establecido en el artículo 42, apartado 1, de manera excepcional, se encuentra exento de la citada obligación (si/no) _____, de forma (parcial / total) _____, habiendo adoptado las medidas alternativas que se indican a continuación, adjuntándose copia de la/las declaraciones de excepcionalidad correspondientes: <ul style="list-style-type: none"> ◦ _____ |

| | |
|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | Marque si procede: |
| <input type="checkbox"/> | Que la empresa a la que representa cumple con las disposiciones vigentes en materia de laboral y social |



| | |
|--|--|
| | Que la empresa a la que representa (marque la casilla que corresponda): |
| | <p><input type="checkbox"/> emplea a 50 o más trabajadores y cumple con lo establecido en el apartado 2 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad.</p> <p><input type="checkbox"/> emplea a menos 50 trabajadores y en aplicación del convenio colectivo aplicable, cumple con lo establecido en el apartado 3 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad.</p> <p><input type="checkbox"/> en aplicación del apartado 5 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la empresa no se encuentra en ninguno de los apartados 2, 3 y 4 del citado artículo 45 y, por tanto, no está obligada a la elaboración e implantación de un plan de igualdad</p> |

Firmado digitalmente



A N E X O XV. MODELO DE DECLARACIÓN DE VIGENCIA DE LOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE CONTRATISTAS Y EMPRESAS CLASIFICADAS (ESTADO/COMUNIDAD AUTÓNOMA)

| | |
|---|--|
| D/D ^a : | Nº DNI: |
| <input type="checkbox"/> En nombre propio continuación | <input type="checkbox"/> En representación de la empresa que se indica a |
| Empresa: | Nº NIF: |
| Domicilio fiscal: | |
| Dirección de correo electrónico: | Nº de teléfono: |

Para participar en el contrato que tiene por objeto **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA E INSTALACIONES, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, SEGUIMIENTO DEL CONTROL DE CALIDAD Y SEGUIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS DEL IES FINESTRAT Nº1, DE PERFIL 12SO + 4B + 2CF", TRAMITADO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO expediente nº 2-01-2024=AR (656/2024), DECLARA RESPONSABLEMENTE:**

Que los datos que constan en el **certificado de inscripción en el Registro de Contratistas y Empresas Clasificadas** del Estado/Comunidad Autónoma que se adjunta, así como las circunstancias reflejadas en el mismo no han experimentado variación.

Firmado digitalmente



A N E X O XVI. COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En virtud de lo dispuesto en el artículo 326 y en la Disposición Adicional Segunda, punto siete, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCS), la composición de la Mesa de Contratación del presente contrato es la siguiente:

Presidenta: Doña María Pérez Agulló, Técnica de la Administración Especial del Ayuntamiento de Finestrat

Suplente: Doña Yolanda Sellés Llorca, Técnica de la Administración Especial del Ayuntamiento de Finestrat

Vocal 1º: D. Jorge Cuerda Mas, Secretario General Ayuntamiento de Finestrat

Suplente: El/la funcionario/a que legalmente le sustituya.

Vocal 2º: Dª María Eliacer Marcos Liébana, Interventora en Funciones del Ayuntamiento de Finestrat

Suplente: D. Ismael Martorell Pascual, Técnico Medio en Gestión Económica del Ayuntamiento de Finestrat.

Vocal 3º: D. Oscar Llorca Algado, Ingeniero Civil del Ayuntamiento de Finestrat

Suplente: D. Marco Antonio Hevia Díaz, Ingeniero Técnico de Obras Públicas del Ayuntamiento de Finestrat

Vocal 4º: D. Vicente Lloret Llinares, Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Finestrat.

Suplente: D. José Angel Llorca Martínez, Ingeniero Técnico Industrial del Ayuntamiento de Finestrat.

Secretario: D. Vicente Pérez Llorca, Técnico de la Administración General, Jefe del Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Finestrat.

Suplente:



A N E X O XVII. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL AYUNAMIENTO DE FINESTRAT (VORTAL)

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Las ofertas se presentarán **exclusiva y obligatoriamente** de forma electrónica de conformidad con lo previsto en el presente pliego, a través de la plataforma de licitación electrónica del Ayuntamiento de Finestrat, cuyo acceso se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=aytofinestrat>

Asimismo, todas las comunicaciones que se produzcan en este expediente de licitación se realizarán a través de la mencionada plataforma, generando recibos electrónicos que certifican el contenido y el momento de estas acciones.

El acceso, presentación de proposiciones y realización de comunicaciones en esta plataforma electrónica es gratuito, y la plataforma es accesible con los navegadores y equipos mayoritariamente usados, permitiendo realizar la consulta y descarga de la información, los pliegos del expediente y cualquier otra documentación relativa al mismo.

Los requisitos técnicos completos se encuentran en la siguiente dirección web:

<https://www.vortal.biz/es/faq>

Las dudas que pudieran surgir a los licitadores sobre requisitos técnicos de acceso, registro o presentación de sus proposiciones, habrán de remitirse con la debida antelación, contactando con el Servicio de Atención al Cliente del prestador del servicio de la plataforma (Vortal Connecting Business, SA, en adelante VORTAL), los días laborables de 8h a 18h (horario peninsular) en el teléfono 917 896 557 y/o correo electrónico info@vortal.es

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

La presentación de proposiciones y documentos, así como las notificaciones y comunicaciones entre el Órgano de Contratación y los interesados para este expediente se realizará exclusivamente en formato electrónico y a través de la plataforma electrónica de licitación del Ayuntamiento de Finestrat, cuyo acceso se encuentra disponible a través del siguiente enlace:

<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=aytofinestrat>

En el propio portal existen vídeos y manuales sobre la operativa en la plataforma.

Si el licitador todavía no ha realizado el registro gratuito en la plataforma de licitación electrónica, podrá encontrar las instrucciones pertinentes a través del siguiente enlace:

https://community.vortal.biz/public.cdn/isites/es/sites/default/files/guia_registro_y_presentacion_de_ofertas_en_la_plataforma_vortal.pdf

Para cualquier duda relacionada con el proceso de registro, puede ponerse en contacto con el Servicio de Atención al Cliente de VORTAL los días laborables de 8h a 18h (horario peninsular) en el teléfono 917 896 557 y/o en el correo electrónico info@vortal.es

Una vez efectuado el registro en la plataforma de licitación electrónica, siga los pasos que se describen a continuación para acceder al expediente:



- Diríjase a la página de acceso a la plataforma del Ayuntamiento de Finestrat en el siguiente enlace: <https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=aytofinestrat>

- Acceda al apartado "Búsqueda de licitaciones" donde encontrará la información relativa a este y otros expedientes del Ayuntamiento de Finestrat. Seleccione y copie el número de este expediente (columna referencia)

- Acceda a la plataforma mediante el usuario y la contraseña definidos en el proceso de registro y pegue el número de expediente en el buscador disponible para tal fin en el *Área de trabajo*.

- Pulse sobre la lupa para realizar la búsqueda.

- Para acceder a toda la información del expediente, deberá pulsar el botón "Detalle". Si desea mantenerse informado sobre las comunicaciones relacionadas con este expediente y/o presentar una oferta, deberá pulsar en "Estoy interesado".

- Para presentar una oferta a través de la plataforma debe **crear la oferta, firmarla y enviarla** según se describe a continuación:

➤ **Crear la oferta**

1. Cumplimentar información básica sobre la oferta (nombre, lotes a los que desea presentarse, ec)
2. Cumplimentar directamente en la propia plataforma las preguntas realizadas en forma de formulario.
3. Cargar la documentación requerida diferenciando siempre el sobre donde se carga. Podrá subir la documentación tanto en el formulario con en el apartado de documentos de la plataforma.
4. Si desea solicitar la confidencialidad de los documentos, deberá marcar la documentación como confidencial en la propia plataforma. De acuerdo con el artículo 133 de la LCSP el órgano de contratación mantiene la potestad de conceder o no la confidencialidad solicitada y, en ningún caso, podrá solicitarse sobre todo el contenido de la oferta.

Una vez creada la oferta, el estado de la misma que muestra la plataforma será "En edición"

➤ **Firmar la documentación**

5. Una vez realizados todos los pasos anteriores, deberá firmar la documentación, tanto la cargada como la generada en la plataforma en el formulario. En el caso de las UTEs, será necesaria la firma en la plataforma de todas las partes.
6. Es necesario que todos los documentos estén firmados (los cargados y los generados por la plataforma). La plataforma genera documentos en formato .pdf y .xml con el contenido de los sobres, que deben ser obligatoriamente firmados para garantizar el envío de la información que en ellos se incluye. Para firmar dichos documentos (y otros que no estén firmados previamente), deberá utilizar la aplicación de firma de la plataforma, que tendrá que descargar de la misma, guardar y ejecutar en su equipo.

Una vez firmada la oferta, el estado de la misma que muestra la plataforma será "Aprobado"

Para más información sobre el proceso de firma consulte el siguiente enlace:

<https://ayuda.vortal.biz/pages/firma-electronica>

Los licitadores deberán firmar mediante firma electrónica reconocida, válidamente emitida por un Prestador de Servicios de Certificación y que garantice la identidad e integridad del documento, la oferta y todos los documentos asociados a la misma, en los que sea necesaria la firma del apoderado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 6/2020, de 11 de noviembre y demás



disposiciones de contratación pública electrónica, a excepción de aquellos documentos que se solicite entrega en soporte físico.

La plataforma de licitación acepta y reconoce los tipos de certificados más comúnmente utilizados en España y Europa. Aconsejamos que en el primer uso de la plataforma y con suficiente antelación a la fecha de envío de la oferta, los licitadores realicen una prueba de carga y firma de un documento en la plataforma, para asegurar que su certificado es aceptado y validado por esta. En caso de que su certificado no fuese aceptado, le rogamos lo comunique al Servicio de Atención al Cliente de VORTAL a la mayor brevedad posible para que validen su tipo de certificado y lo añadan a su base de datos.

Es importante que los licitadores verifiquen tan pronto como les sea posible (siendo preferible al inicio del plazo de presentación de ofertas por si fueran necesarias configuraciones adicionales para su certificado, antes de la firma y envío de las proposiciones), que el certificado está correctamente instalado en el ordenador, así como en un navegador compatible con la firma de documentos tanto en el equipo como en la plataforma.

➤ **Cifrar y enviar la oferta:**

7. Una vez firmada la documentación u oferta, deberá *Cifrar* y enviar su propuesta, de tal manera que toda su oferta, junto con la documentación asociada a la misma, quedará cifrada sin que se pueda acceder a su contenido hasta que se den las siguientes condiciones: se alcance la fecha estimada para la apertura, se constituya la mesa de contratación y se produzca la apertura de pliegos en la fecha prevista en los pliegos y/o en la correspondiente convocatoria, según se indique.
8. Seguidamente, aparecerá una ventana donde tendrá que aceptar las recomendaciones para el envío de la oferta en la plataforma y, para terminar, deberá *Enviar* la oferta.

Una vez presentada la oferta a través de la plataforma, el estado de la misma será "*Enviado*", y se generará un recibo electrónico que garantizará la fecha y hora del envío, que estará disponible tanto en la propia plataforma como en su correo electrónico.

La oferta solo se considerará enviada cuando finalice la transmisión en plazo, generando el correspondiente recibo fehaciente para el licitador. La hora de carga de la documentación no es, por tanto, relevante. Todas las ofertas extemporáneas recibidas al expediente serán excluidas, a no ser que la compañía proveedora del servicio alerte al órgano de contratación de que se está produciendo alguna situación que afecte al correcto funcionamiento del software y que pueda provocar que los proveedores entreguen su oferta fuera del plazo establecido, o que exista cualquier impedimento no imputable al licitador del órgano de contratación considere justificado.

En este sentido, recomendamos siempre tomar la antelación suficiente para anticipar las acciones de acceso a la plataforma, creación y envío de la oferta, a fin de asegurar que se cumplen los requisitos de software necesarios, y de garantizar que la empresa prestadora del servicio de la plataforma de licitación (VORTAL) pueda resolver cualquier duda o incidencia que pueda surgir durante el proceso. Esta empresa dispone de un servicio de atención al cliente para estas cuestiones disponible de 8h a 18h (horario peninsular) a través de la plataforma (VortalAssistant), del telf. 917 896 557 o el correo electrónico info@vortal.es

Es la responsabilidad exclusiva del licitador, si experimenta alguna dificultad a la hora de preparar y presentar su oferta, contactar con la compañía proveedora del servicio durante el plazo de presentación de ofertas, para garantizar que efectivamente se realizan todos los pasos necesarios, se resuelven las posibles dudas de utilización que estén dificultando la presentación de la oferta, se cuenta con la configuración técnica necesaria indicada, y no se trata de una incompatibilidad de software.



Para la creación y envío de su oferta, podrá encontrar las instrucciones pertinentes a través del siguiente enlace:

https://community.vortal.biz/public.cdn/isites/es/sites/default/files/guia_registro_y_presentacion_de_ofertas_en_la_plataforma_vortal.pdf

En el caso que tenga alguna dificultad en la presentación de la oferta, deberá contactar con el Servicio de Atención al Cliente de VORTAL, disponible de 8h a 18h (horario peninsular), del teléfono 917 896 557 o el correo electrónico info@vortal.es, enviando toda la información y datos necesarios para garantizar que tiene soporte ante cualquier duda o incidencia que pueda surgir durante el proceso.

En Finestrat, a la fecha indicada al margen.
El Técnico de la Administración General.
Fdo: Vicente Pérez Llorca

DOCUMENTO: CON FIRMA DIGITAL AL MARGEN

